

Rut :

69.220.100-0

Dirección Demandante :

Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :

56-65-484522

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :

Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envio OC. :

06-01-2015 11:30:43

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-5-SE15

SEÑOR (ES) :

CARLOS ERNESTO STANGE BRAVO

RUT

:

10.303.722-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUIRIR TONER

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :

15 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Unidad			61.000,00	0,00	0,00	61.000
					Orden de Compra	Neto	\$	61.000
					Adquisición inferior a 3	Dcto.	\$	0
					UTM (Debe presentar 3	Cargos	\$	0
					cotizaciones)	Subtotal	\$	61.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	61.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Adquirir toner para multifuncional escuela Diferencial los Eucaliptus

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>